

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,670

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,670) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de contrato.
- II- Que en fecha 29 de agosto de 2016, se suscribieron los contratos para la Compra de Equipo de Protección Personal, para Empleados de la AMST, entre ellos, el número 28 con Proveedores de Insumos Diversos, S.A. de C.V., dentro del cual se incluía el ítem 34 Guantes Dieléctricos categoría 2 cien pares, por un monto de US\$16,000.00, este tipo de guantes se utiliza para proteger de riesgos de más de 17000 voltios, no siendo necesario para los empleados municipales, debido a que ellos al máximo que se exponen es de 400 voltios. Se consultó con el proveedor y está de acuerdo en modificar la cantidad de guantes a suministrar, reduciéndola a 15 pares en categoría 00, con un valor de US\$1,575.00, con lo que habría una disminución en el monto contractual.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la modificación del contrato número 28 suscrito el 29 de agosto 2016, con Proveedores de Insumos Diversos, S.A. de C.V., en el sentido de disminuir la cantidad de guantes a suministrar, reduciéndola a 15 pares en categoría 00, con lo que habría también, una disminución en el monto contractual de hasta por un monto de CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,425.00).**-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**